

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes

Remuneraciones mensuales								Ingresos adicionales				
No.	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional	Regimen laboral al que pertenece	Número de partida presupuestaria	Grado jerárquico o escala al que pertenece el puesto	Remuneración mensual unificada	Remuneración unificada (anual)	Décimo Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Horas suplementarias y extraordinarias	Encargos y subrogaciones	Total ingresos adicionales
1	ROLANDO VALDEZ SOTOMAYOR	PRESIDENTE	LOSEP	5.1.01.05.01		1.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	GLENDIA JIMA VACA	VICEPRESIDENTA	LOSEP	51.01.05.02		450,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	MILTON SILVESTRE SALINAS	VOCAL PRINCIPAL	LOSEP	51.01.05.02		450,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	FERNANDO TANDAZO	VOCAL PRINCIPAL	LOSEP	51.01.05.02		450,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	LUZ FRANCISCA GUARDERAS	VOCAL PRINCIPAL	LOSEP	51.01.05.02		450,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	ROCIO ROMERO SANDOVAL	SECRETARIA-TESORERA	LOSEP	5.1.01.05.01		733,00	8.796,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL DE REMUNERACIONES UNIFICADAS</b>						<b>3.533,00</b>	<b>39.996,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								31/01/2023				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL c):								SECRETARIA-TESORERIA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL c):								NIVIA PIEDAD CHUQUIRIMA JUNGAL				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								<a href="mailto:ga@pobaisca@hotmail.com">ga@pobaisca@hotmail.com</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								73033019				